

Carta a los Padres

Núm. 89

MAYO/82

LA ACTUAL POLITICA DE INTEGRACION DE LOS EXTRANJEROS TIENE CONSECUENCIAS PARA LA ESCUELA DE SUS HIJOS

La integración de todos los extranjeros es el último de los mandamientos de la ley del Gobierno Federal. La política de extranjeros es hoy política de integración. No importa en qué medida, ni para qué, ni cómo.

Paralelamente a la creciente hostilidad al extranjero expresada en chistes muy cabros y de muy mal gusto, el Gobierno recomendó a los Estados Federales la práctica de medidas restrictivas a la integridad familiar. Pasándose por alto las críticas acertadas de la Iglesia Católica y de otras instancias, la obsesión de integración legaliza lo inhumano y puede contribuir al „holocausto síquico” del emigrante. Es lamentable tener que recordar que las familias extranjeras también somos familias „con todas las de la ley”.

La escuela alemana, factor de integración de los niños extranjeros

El afán actual de integrar a todos obliga a tomar nuevas medidas en la política escolar. Hasta ahora, las múltiples ofertas de escolarización para niños extranjeros en Alemania estaban montadas en base a la ignorancia. Los responsables de la política escolar no sabían qué niños iban a quedar aquí y cuáles iban a regresar al país de sus padres.

Esta duda dió pie:

— a la creación de escuelas nacionales para la reintegración de los niños

— a admitir en la escuela normal alemana niños extranjeros que sabían alemán

— a organizar clases preparatorias que posibilitasen en dos años el paso a la escuela alemana de aquellos niños que venían a Alemania en edad escolar.

Este tránsito rápido a la escuela alemana se dijo que no daba resultados satisfactorios en todos los casos y por eso desde 1976 se creó en RNW la clase preparatoria en forma larga y lenta, de 6 años de duración.

Nuevo decreto para las clases con niños extranjeros

Desgraciadamente no sabemos qué resultados han dado estas clases preparatorias en forma larga. Sólo sabemos que la promoción cultural de los extranjeros sigue siendo alarmantemente insatisfactoria y que a partir del próximo curso escolar 82/83 no habrá en RNW clases preparatorias en forma larga.



Foto de „b:é”. La escuela, factor de integración

El Ministro de Cultura, Sr. Girgensohn, ha presentado un decreto con los siguientes objetivos:

1. La orientación de todas las medidas pedagógicas hacia la integración en el sistema escolar alemán.

2. La creación de un marco organizativo para que niños alemanes y extranjeros aprendan juntos.

Para lograr estas metas es imprescindible el aprendizaje del idioma alemán.

Integración también para la reintegración

„No hay otra alternativa que la integración de los niños extranjeros — dice el Ministro y añade — la integración en Alemania es a la vez la mejor preparación para una posible reintegración de los niños extranjeros en el país de sus padres.”

Esto lo habían dicho prestigiosos pedagogos hace muchos años, pero los políticos no hicieron caso a tales recomendaciones pedagógicas. Ahora se suprime lo que quizá nunca se debía

haber permitido (las clases preparatorias en forma larga), pues el motivo en que se basan para suprimirlas ya existía cuando las crearon.

Yo creo que el paso actual es positivo y beneficioso para la formación escolar de los niños extranjeros. Coincide también con las reivindicaciones de política escolar expresadas repetidas veces por la Confederación de Padres de Familia.

Lamento que esta decisión sea de nuevo una prueba de que la política escolar depende más de la política que de las orientaciones pedagógicas. En este caso coinciden los objetivos políticos y pedagógicos. Pero ¿hasta cuándo seguirán coincidiendo?

J. A. Arzoz

VACACIONES SIN SOL 30. 3. 82

Un día igual que otro. Llamo a mi amigo:

¿Qué haces?

— Pegar cromos en el album ¿y tú?

— También ¿Te vienes a patinar sobre hielo?

— No, no tengo ganas y además no sé patinar. Adiós, voy a colgar porque quizás me llama mi madre desde el trabajo para preguntarme si ya he hecho todos los deberes.

— ¿Qué deberes?

— No lo sé, los deberes. Mi madre siempre pregunta por los deberes. En vacaciones se descansa, se cambia de ocupación. Se hace deporte, se practican entretenimientos, se habla con los demás, se hace vida social. En fin, todo lo que no se puede hacer cuando hay que estudiar o trabajar. Pero aquí en Alemania metido en plena ciudad industrial y minera, en Pascua y con estos días tristes y fríos ¿qué puedo hacer 3 largas semanas?

¡Deberes! — dirá mi madre — No importa que los maestros nos hayan dicho que nos olvidemos de los libros para cogerlos, luego, con más entusiasmo, con más alegría. Pegar cromos — digo yo — Cromos pega también mi amigo. ¿Por qué son tan diferentes las vacaciones en nuestro país? ¿Por la familia? ¿Por el sol? ¿Por qué?

Joaquín Menéndez, 14 años
Internado St. Xaver, Bad Driburg

TRABAJO Y DERECHO

MANUEL ROJAS
(Asesor laboral)

A los españoles

No nos devolverán las cuotas pagadas al Seguro de Pensiones

Los Länder alemanes gobernados por la CDU/CSU presentaron el 13. 3. 1982 un proyecto de ley sobre la Consolidación de los Extranjeros (Ausländerkonsolidierungsgesetz) que tiene como objetivo „limitar la entrada de extranjeros y promover el retorno a la patria sobre una base voluntaria”, para „facilitar” la integración de los que se queden aquí. Manuel Rojas comenta alguno de los „instrumentos” que propone este proyecto de ley para conseguir la reducción del número de extranjeros en Alemania.

DEVOLUCION de las cuotas pagadas al Seguro de Pensiones

El periodico „Bild” en su edición de 15 de marzo de 1982, publicaba en la primera página a grandes titulares:

AUSLÄNDER: WER GEHT, KRIEGT bis 50 000,— DM
EXTRANJEROS: QUIEN SE VAYA COBRARA hasta 50 000,— DM.

Desde ese día no para el teléfono en las Oficinas de los Asesores Laborales y de los Asistentes Sociales con consultas de los trabajadores españoles sobre este tema.

Retorno y devolución de cuotas eran en los años 60 el sueño del emigrante. El retorno sigue y se ha hecho pesadilla. Pero quedó eliminada la devolu-

ción para los trabajadores españoles desde octubre de 1972. Algunos emigrantes españoles, cada vez menos, miran aún con cierta envidia a los portugueses y a los turcos, que tienen la posibilidad de solicitar la devolución de las cuotas cuando retornan a la patria a los dos años de dejar de trabajar en Alemania. Ahora renace de nuevo la esperanza de retornar a España con unos miles de marcos en la mano. Pero lo único que pretende el proyecto de ley es simplificar la devolución a los turcos y a los portugueses, así como a los trabajadores de países con los que Alemania no tiene Convenio sobre Seguridad Social. Esta facilidad consiste en *eliminar el periodo de espera de dos años*. Los turcos y los portugueses podrán cobrar ahora la devolución en el

momento de abandonar definitivamente la R.F.A.

Para los españoles que retornan a la patria no ofrece el proyecto de ley la posibilidad de cobrar la devolución, felizmente. Porque la devolución de las cuotas significa la pérdida del derecho a una pensión para el trabajador y para su familia. Y aquí no es cierto aquello de que más vale pájaro en mano que ciento volando. Por otro lado, la devolución prevista sólo se refiere a las cuotas pagadas por el trabajador. Las cotizaciones abonadas por la empresa siguen en el Seguro para los que cobran una pensión.

AYUDA AL RETORNO: Capitalización del subsidio de paro

En la Ley de Promoción del Trabajo (Arbeitsförderungsgesetz — AFG), se introduce un subtítulo que establece una nueva prestación para los extranjeros, llamada „ayuda al retorno” (Rückkehrhilfe), en cuatro artículos (133 a hasta 133 d).

Al trabajador extranjero parado que desee retornar pretende esta ayuda facilitarle una existencia económica, por ejemplo, para establecer un negocio por cuenta propia en su patria. Al mismo tiempo significa esta ayuda un alivio, una descarga para el mercado de trabajo alemán.

(sigue en la última pág.)

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

¿MADRES PERFECTAS?

Es frecuente en nuestra sociedad encontrar madres llenas de preocupaciones e incluso con una impresión de fracaso en su papel de madres. Se sienten incompetentes y por mucho que piensan y recapacitan, de vez en cuando se sienten confrontadas con acusaciones como: „es que no me has sabido educar . . .”, „es que en tus tiempos era de otra forma . . .”, „es que las madres de hoy día . . .”

Creo que es importante poner en claro, qué es lo que la sociedad actual exige de una madre, y qué es lo que ella espera de sí misma. Una mujer en su papel de madre quiere ser perfecta, que nadie tenga que decir nada de ella, que sus hijos sean una muestra de perfección, y ésto lleva con frecuencia a que se siente fracasada. Pero una madre no puede ser perfecta. Todos hemos sido educados por nuestra madre, y nuestra formación la hemos recibido con las faltas que ella ha podido cometer. Sin embargo apreciamos lo que ella nos ha dado, y recordamos con nostalgia los años pasados en su compañía.

En los últimos años la sociedad ha producido cantidad de libros de tipo educacional, y son muchas las madres que



„la persona a la que se puede acudir”: la madre

se sienten interesadas por las nuevas tendencias, sistemas y modos de tratar a sus hijos. A pesar de estos nuevos conocimientos y orientaciones, cada vez oímos más el lamento: „es que la juventud de hoy día . . .” Y de nuevo se buscan culpables, y la madre vuelve a serlo. A unas madres se les culpa de trabajar y abandonar en parte la educación de sus hijos, a otras, que se de-

dicen a sus labores del hogar, de concentrarse demasiado en los hijos y quitarles posibilidades en el desarrollo de su personalidad.

Realmente nos debemos preguntar: por qué siempre ha de ser la madre la culpable? . . . La educación que los hijos reciben no sólo se la da ella, también influyen el padre, los abuelos, los maestros, y compañeros. Por qué no reconocer que vivimos en una sociedad falta de sentimientos y enemiga de los niños?

Y sin embargo como madres, a pesar de todos los contratiempos y acusaciones, hemos avanzado un gran paso: „en la generación de nuestras madres, no era posible reconocer ante los hijos, que se cometían faltas. Sin embargo en la nuestra, podemos hacerlo, y ésto lleva a una posibilidad más grande de diálogo con nuestros hijos. El simple hecho de que ellos digan a su madre, de una forma espontánea, lo que encuentran negativo en ella, nos demuestra, que aunque sea de modo inconsciente, están seguros de no perder su cariño, y que la madre seguirá siendo la persona a la que se puede acudir, no sólo en momentos de triunfo y júbilo, sino también en los que se necesita aliento, ayuda y fuerzas para seguir adelante en la vida.

EL MUNDO DE SUS HIJOS

Los maestros dicen que nuestro hijo tiene trastornos de comportamiento

Probablemente muchos de vosotros habeis tenido la experiencia de ir un día al colegio de vuestro hijo y haber oído decir a sus maestros alemanes: „el niño es inteligente, puede aprender pero se porta tan mal que es imposible que haga algo”.

Hay que tener cuidado

Debemos darnos cuenta de algo que todos ya sabemos y es que los niños españoles no son como los alemanes: generalmente nuestros hijos se mueven más, son más espontáneos y exteriorizan más lo que piensan y sienten, esto, que para nosotros es normal, puede ser visto por los maestros como algo que hay que cambiar.

Si observamos a nuestro hijo y vemos que:

— Riñe con todos y no tiene casi amigos.

— Su agresividad es exagerada.

— Es demasiado nervioso y no puede concentrarse en una sola tarea.

Es entonces cuando realmente podemos pensar que nuestro hijo, como dicen los maestros, tiene trastornos de comportamiento.

¿Qué podemos hacer entonces?

La solución varía dependiendo de cada caso.

Muchas veces el portarse mal en la escuela es signo de que algo no marcha bien en la vida del niño y más concretamente dentro de su familia. Cuando esto se da, sólo podremos lograr que nuestro hijo cambie si encontramos la solución a esos problemas.

Es posible también que el problema venga de él mismo; muchas veces los niños desconocen sus cualidades y creen que hagan lo que hagan van a fracasar, esta falta de seguridad puede manifestarse rechazando la escuela y mostrando en ella una conducta desfa-

vorable. En estos casos hay que animar mucho al niño, demostrarle que es capaz de hacer bien las cosas, alabarle por sus pequeños éxitos.

Otras veces el problema surge de la mala utilización del tiempo libre. Hay que tener en cuenta que un niño solo podrá estar tranquilo en la escuela y rendir lo suficiente si durante el tiempo que pasa fuera de ella puede emplearlo para moverse todo lo que necesita; debe tener espacios amplios para poder jugar, practicar algún deporte que le ponga en contacto con la naturaleza y con los demás y sobre todo pasar el menor tiempo posible viendo tranquilamente la T.V.

A modo de ejemplo se podría decir, que los niños que no pueden subirse a los árboles se suben a los armarios.

Son muchas las causas por las que nuestro hijo puede portarse mal en la escuela, en cada caso será necesario, en la medida de lo posible, encontrar cuál es para poder dar una solución. No adelantaremos mucho castigando al niño o diciéndole que sea „bueno”; para lograrlo es necesario que se la hagamos ver (la escuela) atractiva e interesante, como un lugar donde podrá tener éxitos y amigos.

Lourdes Corral
(Psicóloga)

EL CONEJITO DE LAS OREJAS DE LANA

En un pequeño huerto cercado de lindas margaritas y arrogantes mirasoles, vivían Whisky y Wodka, dos simpáticos conejitos, a quien cierto día Doña Cigüeña regaló nada menos que siete hermosos y retozones niñitos.

Por eso, papá Conejo tenía que trabajar mucho y sólo se permitía el lujo de fumar en pipa por la noche, al lado de la chimenea, mientras mamá Coneja sentada en su viejo sillón azul, tricataba y calcetaba sin descanso. No podía dejar a sus hijitos sin abrigo ni bufandas y, mucho menos, sin gorrita al pequeñín de la familia, a quien un ratón muy rufián-que tenía sobrada fama de ogro le había roído sus graciosas orejitas.

Mamá-Coneja, que veía la tristeza del pequeño al mirar a sus hermanitos, decidió hacer una gorrita roja y pegó en ella dos preciosas orejitas de lana blanca, que regaló a su pequeño hijito.

¡Ahora sí que está guapo! — pensó la mamá — y llamó a toda la familia, para que viesan lo encantador que resultaba el pequeñín con sus nuevas orejitas.

Papá Conejo y todos los hermanitos dieron vivas de alegría y mamá Coneja preparó un sabroso pastel, que toda la familia conejil comió y recomió y el plato vacío tiraron a las narices del ratón-malvado.

EVA, Ennigerloh
Al diablillo de Isabel



yo opino

un espacio para niños y jóvenes

Queridos amigos: Aquí teneis las respuestas correctas del mes de Abril. Frenos, luces y timbre en la primera pregunta y Helmut Hermann Wittler en la segunda.



Y este mes los 20 marcos le han tocado a FRANCISCO JAVIER LLORENTE, que tiene 9 años y reside en Wuppertal.

CONCURSO

„LA EMIGRACION,
NUESTRO MUNDO“

Preguntas-Mayo

1) Como ya sabrás, el día 20 de Mayo, fiesta de la Ascensión, el Rey de España recibirá en Aachen un premio de gran prestigio, que le ha sido concedido en reconocimiento a su trabajo por la paz. ¿Sabes el nombre de este prestigioso premio?

a) Premio Nobel; b) Premio Carlo-magno c) Copa Davis

2) El coleccionar sellos es un „hobby” (pasatiempo) muy entretenido e instructivo. Además, se pueden llegar a reunir colecciones de gran valor. „Coleccionar sellos” se llama también:

a) Dietética b) Xilografía c) Filatelia

LA VOZ DE LOS LECTORES

„ALGO HA FALLADO“

Estimados amigos:

Ante tantos hijos inadaptados y sin saber cómo enfocar su vida, vemos la necesidad de tomar postura, y es por eso que pensamos sería conveniente publicar en CARTA A LOS PADRES, la siguiente nota:

„Después de tantos años de emigración, nos hemos dado cuenta que algo ha fallado en nuestra familia, algo por lo cual no podemos echar la culpa a los demás, sino a nosotros mismos, y es en lo que a los hijos se refiere: El que algunos de nuestros hijos sean hoy día unos inadaptados, no sepan dónde se encuentran ni cómo enfocar su vida, aparte de otros problemas.

Debemos de pensar en nuestro comportamiento anterior, cuando los dejábamos solos en casa (siendo bien pequeños), y los mandábamos a la escuela con las llaves colgadas en el cuello, pues no sabíamos cuándo vendríamos de trabajar ¡teníamos que ahorrar tanto!, para el piso, para unas tierras, para esto, para lo otro . . . y nuestros hijos iban creciendo y desarrollándose en ese ambiente.

Quizás hoy nos damos cuenta, que no es lo material lo más importante, sino el desarrollo equilibrado de nuestros hijos; hemos de ser sinceros y decir: hemos preferido el ahorro, antes que preocuparnos por los hijos, hemos preferido dejar los hijos en España, el estar separados de ellos, con todo lo que eso significa, para juntar unos marcos, antes de estar con ellos y ahorrar menos. Y todo eso no se puede volver a su cauce, por mucho que nosotros hagamos por ello. Esta es la cosecha, al haber elegido el dinero antes que nuestros hijos, y de ello debemos ser conscientes. Es duro tener que re-

NUEVA ENCARGADA DE LA FORMACION PROFESIONAL

En la Agregaduría Laboral de Bonn

La Sra. María del Carmen Tejerina es desde el 1 de Abril la nueva encargada de la Sección de Formación Profesional de la Agregaduría Laboral en Bonn, puesto en el que sucede a D. Luis Cerveró Gallart. CARTA A LOS PADRES agradece públicamente al Sr. Cerveró la estrecha colaboración mantenida en estos años para la promoción de la Formación Profesional de los trabajadores españoles, colaboración que deseamos mantener de igual modo con su sucesora.

LAS ASOCIACIONES DE EMIGRANTES EN ALEMANIA CELEBRARON SU PRIMER CONGRESO

El Primer Congreso de las Asociaciones de emigrantes españoles en Alemania se celebró — según adelantábamos en nuestro número de Febrero — los días 17 y 18 de Abril en los locales de la Akademie Klausenhof, en Hammin-keln.

En el Congreso — al que asistieron más de 150 representantes de diversas organizaciones de emigrantes — se eligieron también a los que han de representar a Alemania en el Congreso europeo que se proyecta celebrar en Cádiz. Por la Confederación de Asociaciones de Padres acudirán a Cádiz 20 delegados, por la Coordinadora del Movimiento Asociativo 15, por las organizaciones no confederadas 5, y 7 por las Federaciones juveniles (UJEFA: 4 y FAJA: 3). El Pleno del Congreso aprobó asimismo 8 ponencias que abordan la amplia problemática de la emigración en Alemania.

conocer, que esto ha sido realidad en muchos casos y quizás sirva de lección, para que otros no elijan ese camino.

Un saludo muy cordial

Francisco de la Torre
Presidente de la Federación de RNW

OFICIOS «DESCONOCIDOS»: A VECES, LOS MEJORES

En solo 5 oficios se concentra casi el 30 % de todos los jóvenes varones que aprenden un profesión: el 9,7 % se preparan para ser mecánicos de automóvil, el 5,3 % para instaladores electricistas, el 4,3 % para ajustadores, el 3,8 % para carpinteros y el 3,6 % serán pintores y barnizadores. Entre las chicas, aún es más desproporcionada esta concentración: 5 oficios reúnen aquí al 42 % de todas las muchachas aprendices. A la cabeza van las profesiones de vendedora y peluquera, que concentran cada

una de ellas a más del 11 % de todas las chicas que hacen formación profesional.

Existen, en cambio, oficios que en todo el territorio federal no son aprendidos por más de 20 jóvenes. Sin embargo, algunos de estos oficios que se podrían calificar de „exóticos“ ofrecen muy buenas perspectivas de trabajo. Para informar sobre estas profesiones poco conocidas y dónde se pueden aprender, la Oficina Federal de Trabajo ha editado un folleto titulado „Exoten-Fibel“. Los jóvenes que van a apuntarse a un aprendizaje pueden consultar este folleto en el Arbeitsamt.

Trabajo y derecho

Ayuda al retorno

(viene de la pág. 2)

Requisitos

Sólo puede ser concedida esta ayuda al extranjero parado que *voluntariamente la solicite* para retornar a su patria. Por tanto, si el trabajador extranjero no solicita la ayuda al retorno, podrá percibir en la R.F.A. el subsidio de paro (Arbeitslosengeld), que como máximo dura un año, y a continuación el auxilio de paro (Arbeitslosenhilfe), que tiene una duración indefinida. El que percibe subsidio de paro no puede solicitar la ayuda al retorno, porque ésta se concede „en lugar del subsidio de paro“. Al cobrar la ayuda al retorno se extingue el derecho al subsidio de paro, *incluso según el Convenio hispano-alemán de Seguro de Desempleo.*

No es la ayuda al retorno *un derecho* que se concede siempre al que la solicite. Se trata de una prestación graciable (Kannleistung), que *puede* ser concedida o denegada por el Arbeitsamt cuando lo permitan las circunstancias extraordinarias del mercado de trabajo alemán.

Exige la ley que al cobrar la ayuda, el extranjero *abandone Alemania* para siempre. No se da tal abandono cuando el retornado deja en Alemania al cónyuge o hijos menores de 18 años.

Establece la ley tres casos en que no se concede, es decir, *queda excluida* la ayuda al retorno:

1. Cuando el parado es súbdito de un país con el que Alemania no tiene Acuerdo de Contratación (Con España existe tal Acuerdo).
2. Cuando el parado tendría derecho al permiso de trabajo caso de volver a Alemania, por ejemplo, por estar casado con una alemana.
3. Cuando contra el parado existe motivo de expulsión según el artículo 10 de la Ley de Extranjeros.

En el próximo número de CARTA A LOS PADRES trataremos del importe o cantidad que puede alcanzar la ayuda al retorno.

ABRIL/82 DEBIA SER EL „NÚM. 88“

Muchos lectores nos han advertido del error de enumeración que aparece en el mes de Abril. En efecto, dicho mes hacía el „Núm. 88“ de CARTA A LOS PADRES y no el „Núm. 79“, como equivocadamente está impreso. Rogamos disculpas.